Santiago de Cali, Septiembre 1 de 2026

Señor
**EDWIN QUINTERO SALAS**
C.C. No.6.108.438
La Ciudad

**ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS**

Cordial saludo

El instituto para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del valle del cauca - INCIVA, se encuentra interesada en Contratar una persona natural para la prestación de servicios para que se ejecute el siguiente objeto: Contratar los servicios de una persona natural profesional en cualquier profesión con experiencia de tres (3) años para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para para brindar apoyo jurídico y administrativo en la oficina jurídica, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, para realizar procedimientos administrativos que conlleven a una apropiación social del conocimiento en el manejo del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del Valle del Cauca.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico a la Oficina Jurídica en la estructuración de los procesos de contratación de obra que adelante la entidad.
2. Apoyar la revisión de los documentos técnicos que soporten los procesos de contratación de obra, tales como presupuestos, cantidades de obra, especificaciones técnicas, planos y demás documentos relacionados.
3. Apoyar la elaboración, revisión y ajuste de los componentes técnicos de los estudios y documentos previos correspondientes a los procesos de contratación de obra.
4. Apoyar la revisión técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación de obra, conforme a los requisitos establecidos en los documentos del proceso y bajo la orientación de la entidad.
5. Apoyar la preparación de respuestas a las observaciones e inquietudes de carácter técnico que se formulen durante el desarrollo de los procesos de contratación de obra.

6. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas, siempre que guarden relación con el objeto y las obligaciones del contrato.

FUNDAMENTACION JURIDICA: Decreto 1082 de 2015 en su libro 2 parte 2, titulo 1 capitulo 2 secciones 1, subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la

subdirección administrativa y financiera que en la planta global del INCIVA no cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. El valor y plazo del futuro contrato serán de conformidad con los valores que tienen estipulado el INCIVA para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida SIGEP que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la elaboración del contrato respectivo; declarar bajo el principio de buena fe que no se haya incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Nota: esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta presentada por usted.

Atentamente,

**EMILY VANESSA VÉLEZ AVILA**
Directora Inciva

Realizo y proyecto: María Fernanda Castañeda Ortega- Asesora Jurídica - INCIVA.
Reviso: María Fernanda Castañeda Ortega – Asesora Jurídica INCIVA.

Santiago de Cali, 1 de septiembre de 2026

Doctora
**EMILY VANESSA VELEZ AVILA**
Directora Inciva
Ciudad

**ASUNTO: PROPUESTA PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES AL INCIVA.**

Atendiendo la invitación realizada por el INCIVA, cordialmente me permito presentar propuesta para la contratación de servicios profesionales, cuyo objeto es: Contratar los servicios de una persona natural profesional en cualquier profesión con experiencia de Tres (3) años para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación brinde apoyo técnico especializado al área jurídica de la entidad en la estructuración, revisión, análisis y seguimiento de los componentes técnicos de los procesos de contratación de obra, así como en la elaboración, verificación y ajuste de documentos técnicos requeridos para el desarrollo de los procesos contractuales de la entidad, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, para realizar procedimientos administrativos que conlleven a una apropiación social del conocimiento en el manejo del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del Valle del Cauca.

- ✓ Hoja de vida SIGEP actualizada
- ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas
- ✓ Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad
- ✓ Fotocopia de la Cédula legible
- ✓ Libreta Militar legible o Certificado Militar (Menores de 50 años)
- ✓ Fotocopia del Rut actualizado
- ✓ Tarjeta profesional (Si aplica)
- ✓ Certificado de vigencia y antecedentes profesionales (Si aplica)
- ✓ Soportes de Educación del Contratista
- ✓ Soportes de Experiencia del Contratista (Si aplica)
- ✓ Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedente Judicial de la Policía (Vigencia 30 días)
- ✓ Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes de Delitos Sexuales (Vigencia 30 días)
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - (Vigencia 30 días)
- ✓ Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso (Vigencia 3 años)
- ✓ Certificado de EPS como cotizante independiente en el régimen contributivo (Vigencia 30 días)
- ✓ Certificado de fondo de pensiones o Resolución de Pensión si aplica (Vigencia 30 días)
- ✓ Declaración de afiliación a ARL
- ✓ Certificación de cuenta bancaria (Contratista nuevo)

Atentamente,

EDWIN QUINTERO SALAS}
CC. 6.108.43

| INCIVA | DECLARACION DE NO TENER INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR | FO-PAR-28 | VERSION: 01 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA: 09 noviembre 2020 | Página 1 de 2 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE COMPLETO** | EDWIN QUINTERO SALAS |
| **CEDULA DE CIUDADANÍA** | No.6.108.438 DE CALI VALLE |
| **CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA** | PRESTACION DE SERVICIOS |
| **Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:** | |

## INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

| |
|---|
| No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA |
| No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA |
| No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción |
| No tengo cónyuge de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA |
| No soy hijo servidor público en INCIVA |
| No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA |
| No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA |
| No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas) |
| No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante |
| No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA |
| No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos. |
| No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA. |
| No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada |
| **Nota aclaratoria :**<br><br>**Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguíneo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos).**<br>**Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tíos o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).** |
| *Lo anterior acorde a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996; artículo 18 de la Ley 1150/2007; artículo 75 del Decreto Extraordinario |

COPIA CONTROLADA

Ley 418/1997; artículo 70 de la Ley 617/2000; artículo 10 de la Ley 643/2001; artículo 4 de la Ley 716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

FIRMA DECLARACIÓN:

EDWIN PORTERO SALAS

Cédula de Ciudadanía No.6.108.438 DE CALI VALLE

COPIA CONTROLADA

REPUBLICA DE COLÓMB
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda C

6108438

NTERO SALAS



PERTENECE AL EJERCITO DE

| LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINE |
|---|---|---|
| DIC. | 31 - DIC. | 31 - DIC. |

BACHILLER

FESION

12 FEB 2000

EXPEDICION

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251963421

(415)7707212489984(8020) 000014125196342 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 6 1 0 8 4 3 8 | 1 | Impuestos de Cali 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación |
|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 6 1 0 8 4 3 8 |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| QUINTERO | SALAS | EDWIN | |

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

41. Dirección principal [redacted]

42. Correo electrónico edwinquintero46@yahoo.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 7 6 0 5 0 7 | [redacted] | [redacted] |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 1 3 0 | 2 0 2 5 1 1 0 1 | 7 4 9 0 | 2 0 2 6 0 5 0 1 | | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código 5 | 4 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | |

| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-15 / 10:20:43AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO SALAS EDWIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

**Arquitecto**

# EDWIN QUINTERO SALAS

C.C. 6.108.438 de Cali

Universidad del Valle

Matrícula Profesional

**A453012011-6108438**

Fecha de expedición
03/11/2011

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

**E888531**

## CERTIFICA

Que el Arquitecto EDWIN QUINTERO SALAS con cédula de ciudadanía No. 6108438 de Cali, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A453012011-6108438, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 301 del 3 de Noviembre de 2011 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 dias del mes de Agosto de 2026 .

**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**
**Director Ejecutivo**

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[ https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital ]
y digite el siguiente código de verificación 6C7S4MG

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

**COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA**
**CARRERA 42 A No. 13 B-25**
**EL GUABAL**
**TELEFONO 3350142**
**SANTIAGO DE CALI**

*Inscripción S.E. 1B017020* *Inscripción Dane 37600100905*

*En la Ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del* ***COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA****. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL, según Resolución No. 06411 del 22 de Abril de 1980.*
*Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Tecnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN:*

*Mecánica*

*al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

*Edwin Quintero Salas*
***C.C. 6.108.438 de Cali***

*La fiel copia tomada del Acta Original General No. 016 del 2 de Julio de 1999 consta de 47 alumnos, comienza con el nombre de AGUDELO ROMERO GUSTAVO ADOLFO y cierra con el nombre de TOBAR CARVAJAL WILLIAM ANDRES Firmada por* ***HNA. ELVIA OLIVA VARGAS VALDES*** *(Rectora) y* ***FATIMA MILENA MAZO*** *(Secretaria).*

*Dada en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de Julio de 1999.*

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación segun, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica.*

*HNA. ELVIA OLIVA VARGAS VALDES*
*Rectora*
*C.C. 32.[illegible].486 de Medellin*

*FATIMA MILENA MAZO*
*Secretaria*
*C.C. 66.921.757 de Cali*

*No. 99956*

La República de Colombia

y en su nombre el

# Colegio Parroquial San Juan Bautista

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 06411 del 22 de Abril de 1980

Confiere a:

## Edwin Quintero Salas

C.C. 6.108.438 de Cali

el Título de:

## Bachiller Técnico Industrial en la Especialidad de:

## Mecánica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No _____

Dado en Santiago de Cali a 2 de Julio de 1999

No requiere firma de la secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República

No. 99958

Universidad del Valle

**RECTORÍA**

**ACTA DE GRADO No 822**

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 834 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 20 de abril de 2007, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

**ARQUITECTO**
*RG 12034720000760011110O SNIES*

a:

**EDWIN QUINTERO SALAS**
*Identificado con C.C. 6108438*

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 834 y anotado en el libro 2 Folio 122 Registro 30 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 20 de abril de 2007

**ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR**
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

# La Universidad del Valle

Confiere el Título de

## Arquitecto

a

## *Edwin Quintero Salas*

Identificado con *C.C. 6108438*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *20* días, del mes de *Abril* de *2007*

El Rector

El Decano

052068

*Registro al folio 122-30 del Libro 2 de Diplomas, a los 20 dias del mes de Abril de 2007*

Santiago de Cali, Octubre 6 de 2016

# CERTIFICADO

Por medio la presente certifico que el Arquitecto **EDWIN QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 6.108.438 de Cali, formó parte de mi equipo de trabajo entre los meses del 12 abril 2007 hasta 30 junio de 2007 desarrolló el Anteproyecto del Centro Internacional de desarrollo, el cual tuvo un área de construcción diseñada de 85.000 m2. Concurso privado en el que según el acta del jurado calificador conformado por los arquitectos Manuel Lago y Gustavo Jaramillo obtuvimos el quinto puesto entre doce participantes; asi:

1. Arq. Joe Delgado
2. Arq. Norberth Aristizabal
3. Cadavid Arquitectos
4. Arq. Carlos Beltrán
5. Martínez & Asociados

El arquitecto se caracterizó por su profesionalismo, buen desempeño, calidad y cumplimiento en las diferentes labores asignadas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 6 días del mes de Octubre de 2016.

**LUIS EDUARDO MARTINEZ B.**
**A R Q U I T E C T O MP.**
**76700 73018 VALLE**

**MARTINEZ ARQUITECTOS**
**DISEÑO . CONSTRUCCION**

Cra. 83 B1 Nº 43 —20 Edificio Castellana Oficina 401

Teléfonos: 312 777 31 51 - 300 666 16 46

MISIÓN PAZ
A LAS NACIONES
NIT. 805.027.814-6

Santiago de Cali, 10 de abril de 2007

Señores:
MARTINEZ & ASOCIADOS
Calle 13 No. 78 – 54 Oficina 302
CALI

REF: Concurso anteproyecto diseño arquitectónico Centro Internacional de Desarrollo. C.I.D.

Conociendo de su amplia trayectoria y su reconocida responsabilidad en proyectos arquitectónicos nos permitimos invitar a su respetada firma para participar en el concurso de referencia.

El CID es un proyecto que se desarrollara sobre un terreno de 66.000 m2 de nuestra propiedad, este proyecto considera una visión institucional para nuestra entidad que reúne mas de 15.000 afiliados con una trayectoria de 8 años de desarrollo, adjuntamos brochure, estudio de suelos, concepto de uso del suelo, planos del terreno y condiciones del concurso.

Hace también parte de la visión del proyecto posicionar un concepto de bienestar y desarrollo en el Valle del Cauca y Colombia.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Cordialmente,

JHON MILTON RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Av. 3 Norte No. 57N-90 PBX: 683 94 00 Fax: 665 3578 Cali - Colombia
E-mail: gerencia@mpn12.com

# MISIÓN PAZ A LAS NACIONES

NIT. 805.027.814-6

Santiago de Cali, Junio 15 de 2007
GAF-72-07

Arquitecto:
**LUIS MARTINEZ**
Cali

Cordial saludo,

Respetado arquitecto, queremos agradecer su participación, esfuerzo y profesionalismo en la presentación del anteproyecto del diseño arquitectónico del Centro Internacional de Desarrollo Mision Paz a las Naciones.

Me complace informarle que su proyecto ocupo el quinto (5) lugar de acuerdo a decisión del jurado calificador, que le hace merecedor del premio de $ 2.000.000.oo.

Le informamos que el proyecto seleccionado por el jurado calificador fue el presentado por el arquitecto JOE DELGADO.

Con manifestaciones de aprecio.

**JHON MILTON RODRIGUEZ**
**Presidente**

Av. 3 Norte No. 57N-90 PBX: 683 94 00 Fax: 665 3578 Cali - Colombia
E-mail: gerencia@mpn12.com

# ACTA NO. 1

## DEL CONCURSO PRIVADO PARA EL ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DEL CID. DE LA IGLESIA MISION PAZ A LAS NACIONES.

En la ciudad de Santiago de Cali, en el club de ejecutivos, a los 17 días del mes de abril del año dos mil siete (2007), siendo las 11:00 a.m. se reunieron los invitados los participantes del concurso y los miembros de Misión Paz a las Naciones, para aclarar inquietudes de los participantes y la Presidencia de la Iglesia exponer sus apreciaciones acerca de lo que espera del diseño.

Abierta la reunión por parte del Pastor Jhon Milton Rodríguez, se dio inicio al siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Aclaración de Inquietudes.
3. Exposición del Pastor Presidente.
4. Varios.

### *DESARROLLO*

1. Se verifico los asistentes a la reunión, por parte de los arquitectos invitados al concurso asistieron:

A 1. CADAVID ARQUITECTOS. ✓ —— 3°
2. MATTY BOTERO.
2 3. NORBETH ARISTIZABAL. ✓ —— 2°
5 4. FREDY CALVIJO ✓
1 5. LUIS MARTINEZ ✓ & CIA —— 5°
6. ALFONSO SALAZAR.
7. JUAN MARCO DUQUE
8. JOE DELGADO —— 1°
3 9. SARA MARIA GIRALDO ✓
10. EDINSON ROJAS.
11. JUAN CARLOS PONCE ✓
12. CARLOS BELTRAN —— 4°

Por parte de la Iglesia Misión Paz a las Naciones: Ps. JHON MILTON RODRIGUEZ, Ps. NORMA STELLA RUIZ, Dr. JARAMILLO MORA, Dr. NICOLAS MARTINEZ y Dra. MYRIAM VALENCIA.

2. El Pastor Jhon Milton, da respuesta a las inquietudes planteadas en la visita que se realizo el día 13 de abril de 2007 en el terreno:

- En lo referente a los elementos claves para la escogencia se requiere un proyecto viable en el cual se contemple lo bueno lo bonito y barato, haciendo esto referencia al costo y funcionalidad del proyecto y optimización de áreas.

COCINARTE
Escuela de Gastronomía

# A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el señor **EDWIN QUINTERO SALAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 6.108.438 de Cali (V), laboró en nuestra institución como instructor en la unidad académica bellas artes con relación al dibujo, desde el 14 de julio del 2008 hasta el día 5 de marzo del año 2010.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 6 días del mes de julio del año 2018.

COCINARTE S.A.S
Escuela de Gastronomía
Nit. 900.010.109 - 1

**María Luz Betty Rodríguez Martínez**
**Dirección Administrativa**

Conquista el mundo a través de la Cocina

**Restaurante**
PBX: (572) 524 9838 ext: 104
Dirección
Calle 47AN #6N-10
Barrio El Bosque
Cali - Colombia

**Escuela**
PBX: (572) 524 9838. ext 101
Dirección
Av. 6N #47-57
Barrio El Bosque
Cali - Colombia

Constructora Palmetto

*A QUIEN PUEDA INTERESAR*

*En mi condición de Representante Legal de la empresa* CONSTRUCTORA PALMETTO S.A., *establecimiento de comercio con Nit. 805.030.943-9,*

*HACE CONSTAR:*

*Qué el señor EDWIN QUINTERO SALAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.108.438, estuvo vinculado a la firma* CONSTRUCTORA PALMETTO S.A., *desde Junio 1 de 2010 hasta Enero 21 de 2011, desempeñándose como Arquitecto, contribuyendo a los objetivos misionales de la empresa.*

*Que durante el período de tiempo transcurrido como empleado cumplió con las tareas asignadas, demostrando responsabilidad y buen trato en su entorno personal y social.*

*En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).*

Constructora Palmetto
Nit. 805.030.943-9

*FLAVIO VELEZ CORNEJO*
*Representante Legal*

CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE Ltda.

***EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE LTDA CON NIT. 900.143.662 - 4***

***CERTIFICA QUE***

El señor **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.108.438, Arquitecto Residente y Supervisor de las siguientes obras realizadas por la Constructora:

- Bodega **P.G.I DE COLOMBIA ( ZONA FRANCA DEL PACIFICO)**

Piso de Concreto endurecido y Construcción de Parqueadero cubierto para Motos, Carros y Tractomulas.

- Bodega **FOGEL ANDINA ( ZONA FRANCA DEL PACIFICO)**

Arreglos Locativos de estructura metaliza general, desmanchada de muros en ladrillo, Mantenimiento en cubierta teja sin traslapo y mantenimiento teja en policarbonato traslucida por ola invernal.

- Bodega **PDC VINOS Y LICORES LTDA ( ZONA FRANCA DEL PACIFICO)**

Demolición de Piso endurecido en concreto, fundición de Nuevo piso, construcción de cárcamo para rampas niveladoras, adecuación de área de oficinas, cárcamo zona eléctrica, mantenimiento general en estructura metálica, mantenimiento de cubierta de teja sin traslapo y adecuación parqueadero.

- Bodega **SERVICOMEX ( ZONA FRANCA DEL PACIFICO)**

Mantenimiento general de Bodega por incendio, Reemplazo de cubierta teja traslapo y policarbonato traslucido, reemplazo de mampara, desmanchado en muros de ladrillo y adecuación de parqueadero.

**CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE LTDA.**
Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica
ZONA FRANCA DEL PACIFICO, Km 6 Via Yumbo-Aeropuerto
TEL: 280 1013 Extension 106 - Celular: 315 4887009
Santiago de Cali, Colombia
e-mail: cozofo@hotmail.com

CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE Ltda.

- Bodega **WORLD CONSTRUCTION – CONFITERIA (ZONA FRANCA DEL PACIFICO)** Señalización de redes en general, Pintura opaca sobre Cristal, adecuación y estética de acabados para entrega final y logística de equipos de apoyo para obra.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santiago de Cali, a los Diez (10) Dias del mes de Noviembre de 2011

CONSTRUCTORA DE ZONA FRANCAS DE OCCIDENTE
INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y MECANICA
COZOFO NIT. 900.143.662-4

*ING. JUAN MANUEL HURTADO RESTREPO*
*Gerente*

**CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE LTDA.**
Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica
ZONA FRANCA DEL PACIFICO, Km 6 Via Yumbo-Aeropuerto
TEL: 280 1013 Extension 105 - Celular: 315 4887009
Santiago de Cali, Colombia
e-mail: cozofo@hotmail.com

CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE Ltda.

*EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE LTDA CON NIT 900.143.662 – 4*

*CERTIFICA QUE*

El Señor **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con Cédula de ciudadanía número 6.108.438, desempeño el cargo de Arquitecto Residente y Supervisor de Obras desde Febrero 01 de 2011 hasta el 30 de Septiembre de 2011 con un contrato por Obra, tiempo durante el cual se destaco por ser una persona honesta y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Diez (10) Días del mes de Noviembre de 2011.

CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE
INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y MECANICA
COZOFO NIT. 900.143.662-4

*ING. JUAN MANUEL HURTADO RESTREPO*
*Gerente*

**CONSTRUCTORA DE ZONAS FRANCAS DE OCCIDENTE LTDA.**
Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica
ZONA FRANCA DEL PACIFICO, Km 6 Via Yumbo-Aeropuerto
TEL. 280 1013 Extensión 106 - Celular 315 4687009
Santiago de Cali, Colombia
e-mail: cozofo@hotmail.com

EUREKA
Arquitectura
NIT 79915743-9

CERTIFICA QUE:

El señor EDWIN QUINTERO SALAS identificado con cedula de ciudadana No 6.108.438 laboro en nuestra empresa desde el mes de Abril 05 de 2012 hasta Septiembre 29 de 2012. Desempeñándose como arquitecto de proyectos.

Se caracterizó por ser una persona responsable en las tareas asignadas.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2012

Arq. Ricardo Villegas Lozano
Representante Legal
Celular: 311 330 17 80
Calle 14E # 41B-43 Piso 1

MARCIAL QUIÑONES
INGENIERO CIVIL

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

## CERTIFICO:

Que el Arquitecto **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6'108.438 de Cali (Valle del Cauca) y Matrícula Profesional **A453012011-6108438**, ha desarrollado 3 (tres) proyectos desde su: concepto para plantear el esquema básico y programa de necesidades para así desarrollar y ejecutar.
Los proyectos de viviendas unifamiliares de 500m2, 590m2 y 400 m2 Aproximadamente, ubicados en la urbanización Senderos de Verde Horizonte en el municipio de Jamundí (valle del cauca).
Entre el periodo del 02 de marzo del 2013 hasta el 15 de marzo del 2016.

- Lote No 26
  Calorina Quiñonez 500m2 Aproximadamente Arquitecto residente de obra Presupuestador.
- Lote No 27
  Leonardo Quiñonez 400m2 Aproximadamente Arquitecto residente de obra Presupuestador.
- Lote No 90
  Junior Quiñonez 590m2 Aproximadamente Arquitecto residente de obra Presupuestador.

El Arquitecto **EDWIN QUINTERO SALAS**, se destaca por su responsabilidad, compromiso y cumplimiento de sus labores, las cuales ha desempeñado correctamente con responsabilidad en especial en el desarrollo de detalles arquitectónicos y acabados de obra blanca. Esto le ha permitido mejoramiento continuo en cada una de las áreas en las que se ha desempeñado, razones por las cuales he depositado en él un alto grado de confianza, admiración.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 08 días del mes de agosto del 2019.

Atentamente:

**MARCIAL QUIÑONES QUIÑONES**
*c.c. 10521033 de Popayan*
*INGENIERO CIVIL.*
*M.P CAU 801*

Urbanización de senderos de verde horizonte
Cel: 313 6130568
maqui18749@hotmail.com

CIACON
CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA CONDUCTORES
S.A.S

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**CERTIFICO:**

Que el Arquitecto **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.108.438 de Cali (Valle del Cauca) y Matrícula Profesional **A453012011-6108438**, ha desarrollado varias construcciones para nuestra firma a nivel nacional, desde el diseño hasta su desarrollo con detalles constructivos y especificaciones técnicas, ejecución de obra, interventoría en construcción, a partir del 12 de junio de 2012 hasta 01 de diciembre del 2016, entre los proyectos que se destacan:

| | **PROYECTO** | **DESEMPEÑO** |
|---|---|---|
| 1 | Construcción y adecuación casa cárcel para conductores de Palmira Valle. | Arquitecto interventor del diseño arquitectónico de obra mampostería en bloque de concreto estructural. |
| 2 | Construcción y adecuación casa cárcel para conductores de Pasto. | Arquitecto residente de obra mampostería en bloque de concreto estructural. |
| 3 | Adecuación casa cárcel para conductores de Barbosa Antioquía. | Arquitecto residente de obra. Arquitecto colaborador en desarrollo del concepto, diseño y detalles arquitectónico |
| 4 | Adecuación de nuestras sedes o instalaciones de CIACON en Palmira, Candelaria y el Valle del Cauca | Arquitecto diseñador de las reformas e interventor de los planteamientos diseñados. |

Cra 35 No. 44-62 B/ Industrial Palmira
Tel: 032-2867451
Cel: 310-4617951
ciaconpalmiora@gmail.com

CIACON
CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA CONDUCTORES
S.A.S

Durante todo este tiempo el Arquitecto **Sr. EDWIN QUINTERO SALAS**, se ha distinguido por su don de gente, responsabilidad, compromiso, lealtad, cordialidad y respeto para con sus superiores; además ha desempeñado sus labores correctamente con responsabilidad y cumplimiento; incluso, obteniendo óptimos resultados bajo presión en especial en el desarrollo de detalles arquitectónicos y acabados de obra blanca. Lo anterior le ha permitido liderar procesos de mejoramiento continuo en cada una de las áreas en las que se ha desempeñado, razones por las cuales he depositado en él un alto grado de confianza, admiración y respeto. Todos ellos valores que le auguran un futuro lleno de porvenir y bienestar.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 08 días del mes de Agosto del 2019.

Atentamente:

**JANSSEN ALFONSO DIAZ LENIS**
*c.c. 6.227.041 de Candelaria*
*Representante Legal*

Cra 35 No. 44-62 B/ Industrial Palmira
Tel: 032-2867451
Cel: 310-4617951
ciaconpalmiora@gmail.com

COMPAÑIA DE CONTRUCCION Y DISEÑO
CODISEÑO LTDA

NIT: 805.028.121-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO

Que el señor, **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **6.108.438** de Cali, laboró en nuestra empresa desde el 02 de mayo del 2013 hasta 30 de agosto de 2013 desempeñándose como **ARQUITECTO RESIDENTE EN OBRAS** ejecutadas en **CADBURY ADAMS, BAVARIA Y CERVECERIA DEL VALLE.**

Persona, conocedora de sus labores y cumplidora, idónea como persona.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de abril del año 2014.

Atentamente,

**EDITH Mª VERGARA TORRES**
**Coordinadora Administrativa.**

**EL SUSCRITO ARQUITECTO**
**GABRIEL GIRALDO MÉNDEZ**
**T. P. N. A 76482007-94383440.**

## CERTIFICA:

Que el señor Edwin Quintero, identificado con cedula de ciudadanía # 61.084.438 de Cali, laboró para nuestra firma como Arquitecto Residente de obra de la Estructura Metálica en el Proyecto Habita Etapa IV (Cali, Valle) desde el 15 de Agosto de 2013 al 15 de Noviembre de 2013 por prestación de servicios, con una asignación mensual de un millón seiscientos mil pesos $ 1,600,000,oo incluyendo seguridad social y prestaciones laborales.

Desde su vinculación a los trabajos ha desempeñado sus labores correctamente con responsabilidad y cumplimiento destacándose de manera especial por su alto compromiso y su buen desempeño.

Para constancia de esta se firma en Santiago de Cali a los treinta (31) días del mes de Marzo de 2014.

Lo anterior a petición del interesado.

**ARQ. GABRIEL GIRALDO MÉNDEZ**
**C.C. 94.383.440.**
**T.P. 76482007-94383440**

ARQUITECTO GABRIEL GIRALDO MÉNDEZ
ARQUITECTURA-OBRAS CIVILES-MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
TELÉFONOS 315 590 39 24 E-MAIL. gabrielarq1@hotmail.com gabrielarq1@yahoo.es
CALI - COLOMBIA

INTERDISEÑOS
Ingenieros Consultores
Fundada en 1969

**LA GERENTE JURÍDICA Y DE RECURSOS HUMANOS**
**CERTIFICA:**

Que el Arquitecto, **QUINTERO SALAS EDWIN** identificado con cédula de ciudadanía Nº 6108438, estuvo vinculado a esta Empresa desde el primero (1°) de abril de 2014 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2015 como **ARQUITECTO RESIDENTE**, para el proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL INTERMEDIA JULIO RINCON Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN CONTRATO Nº MC-IT-01-12.SUSCRITO ENTRE METRO CALI S.A E INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A INTERDISEÑOS.

La presente se expide el primero (01) del mes de Abril de 2.015, en la ciudad de Bogotá.

Interventorias y Diseños S.A

**INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.**
NIT. 860.027.091-8

**CLAUDIA MARCELA HERNÁNDEZ DÍAZ**
Gerente Jurídica y de Recursos Humanos

# OCCIDENTAL DE VIDRIOS Y ALUMINIOS

## CERTIFICO

Que el Arquitecto **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.108.438 de Cali, trabajo en nuestra empresa desde el día 1 de Noviembre hasta el 30 de Diciembre de 2015 desempeñándose en el cargo de **Profesional de Apoyo en Licitaciones.** Por lo cual lo recomendamos ampliamente, como una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes, ejecutando los proyectos a cabalidad.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Veintitrés (23) días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente,

Occidental de Vidrios y Aluminios E.U.

**CARLOS ALBERTO SEGURA**
**Gerente**

**c.c. archivo**

# OCCIDENTAL DE VIDRIOS Y ALUMINIOS

## CERTIFICO

Que el Arquitecto **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.108.438 de Cali, trabajo en nuestra empresa desde el día 1 de Abril hasta el 30 de Mayo de 2015 desempeñándose en el cargo de **Inspector e Interventor** de Adecuación y Remodelación de la Fachada Principal. Por lo cual lo recomendamos ampliamente, como una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes ejecutando los proyectos a cabalidad

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Veintitrés (23) días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente,

Occidental de Vidrios y Aluminios E.U.
NIT. 900 240.966-0

**CARLOS ALBERTO SEGURA**
**Gerente**

**c.c. archivo**

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora Contable de
C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
INTEGRANTE DEL LA UNION TEMPORAL DISICO PROING CYG
NIT. 900.685.005 - 0

Certifica

Que **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cédula de ciudadanía No 6.108.438, laboró en nuestra compañía desde 18/03/2016 hasta 25/06/2016 con contrato a terminación de labor contratada, en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, en la construcción de un sector de mediana seguridad y obra conexas en el establecimiento carcelario de Tuluá – ECMS – Valle del Cauca" según contrato 218 del 20 de diciembre del 2013.

La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los vienticinco (25) días del mes de Junio del dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

**CARMENZA SIERRA GALAN**
Directora Contable

EDWIN QUINTERO SALAS
6'108.438 CALI-VALLE

EDWIN QUINTERO SALAS
Arquitecto
A. 453012011
www.disenmasarq.com.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 02468-2019

Santiago de Cali, 02 de julio del 2019

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, EDWIN QUINTERO SALAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.108.438 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

| No. Contrato | Objeto. | Valor | Fecha Inicio | Fecha Terminación |
|---|---|---|---|---|
| 4162.010.26.1.835 de 2016 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento Escenarios Deportivos con B.P. No. 05-042981. | $9.900.000 | 14 de octubre 2016 | 30 de diciembre 2016 |
| 4162.0.26.1.081 de 2017 | Prestación de servicios profesionales en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento Escenarios Deportivos con B.P No. 05-042981. | $10.395.000 | 02 de febrero 2017 | 30 de marzo 2017 |
| 4162.0.26.1.1233 de 2017 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las | $10.395.000 | 07 de abril 2017 | 30 de junio 2017 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | actividades del proyecto denominado "Mantenimiento escenarios deportivos" con B.P. No. 05-042981. | | | |
| 4162.26.1. 2034 de 2017 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mantenimiento escenarios deportivos" con B.P. No. 05-042981. | $20.790.000 | 10 de julio 2017 | 29 de diciembre 2017 |
| 4162.010.26 .1.174 de 2018 | Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el area de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044532) | $24.983.000 | 16 de enero 2018 | 30 de julio 2018 |
| 4162.010.26 .1.2379 2018 | Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044532) | $17.845.000 | 22 de agosto 2018 | 31 de diciembre 2018 |

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300484353

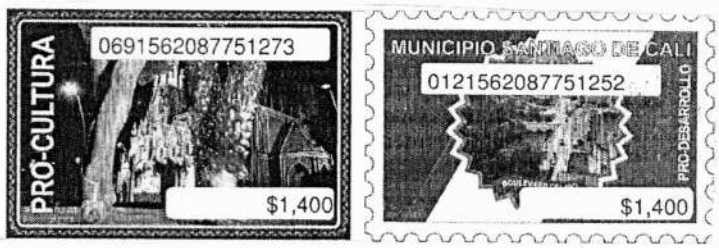


| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4162. 010. 26.1.0670 de 2019 | Prestación de servicios profesionales en el area de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACION DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26000842) | $11.028.000 | 28 enero 2019 | 31 marzo 2019 |
| 4162.010.26 .1.2123 de 2019 | Prestación de servicios profesionales en el area de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACION DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26000842) | $12.000.000 | 05 de abril 2019 | 30 de junio 2019 |

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

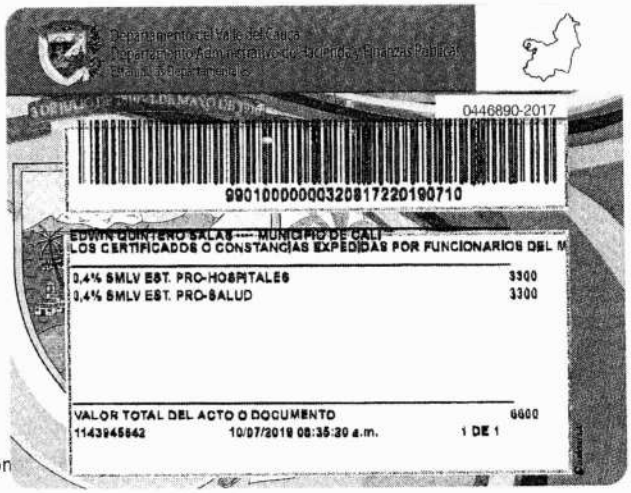


Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

# RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

| FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO | FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO | RECIBO OFICIAL No |
|---|---|---|
| 02-07-2019 | 13-07-2019 | **333300484353** |

| NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE | CORREO ELECTRONICO |
|---|---|
| EDWIN QUINTERO SALAS | |

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV | VALOR CONTRATO O REGISTRO | TELÉFONO |
|---|---|---|---|
| CC | 6108438 | 0 | |

| ORGANISMO | ACTO Y/O DOCUMENTO OTROS CONCEPTOS |
|---|---|
| VARIOS | |

CONTRIBUYENTE

| CODIGO | CONCEPTO | VALOR |
|---|---|---|
| 012 | PRODESARROLLO MUNICIPAL | 1,400 |
| 069 | PROCULTURA MUNICIPAL | 1,400 |
| | | 0 |
| | | 0 |
| | | 0 |
| | | |
| | | |
| | **TOTAL** | 2,800 |

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo en las oficinas ubicadas en la ciudad de Cali de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente o GNB Sudameris.

# BO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVA NTE No. 990100000003208172 FECHA EXPEDICION 10/07/2019

AMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

ICIARIO O USUARIO: EDWIN QUINTERO SALAS C.C O NIT: 6108438

DENCIA: MUNICIPIO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 6.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

**R TOTAL: $ 6.600** PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1143945642

IPCIÓN DEL PAGO:

| PTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| MLV EST. PRO-HOSPITALES | 3300 | 3300 | | | |
| MLV EST. PRO-SALUD | 3300 | 3300 | | | |

ENTREGADO

IBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
OCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

**RODRIGO JOSE NARVAEZ MALLARINO**
**INGENIERO CIVIL**

Santiago de Cali, 07 de Junio de 2018

## EL ING RODRIGO NARVAEZ MALLARINO

## CERTIFICA:

Que el arquitecto, **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6108438, estuvo vinculado o trabajando para mí, desde el 03 de Noviembre del 2017 hasta el 02 de Febrero del 2018 como **ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, para el proyecto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE YUMBO", según lo dispuesto en el contrato No: **300.31.02-013-2017** suscrito entre el IMDERTY y el ING. RODRIGO NARVAEZ MALLARINO.

Desde su vinculación a los trabajos ha desempeñado sus labores correctamente con responsabilidad y cumplimiento destacándose de manera especial por su alto compromiso y su buen desempeño.

Valor del contrato de Interventoría: $ 28´410.000

Valor del CONTRATO DE OBRA: $ 632´288.677,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de Junio del 2018.

RODRIGO NARVAEZ MALLARINO

INGENIERO CONTRATISTA

MP:7620266462VLL

**RODRIGO JOSE NARVAEZ MALLARINO**
**INGENIERO CIVIL**

Santiago de Cali, 07 de Junio de 2018

## EL ING RODRIGO NARVAEZ MALLARINO

## CERTIFICA:

Que el arquitecto, **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6108438, estuvo vinculado o trabajando para mí, desde el 03 de Noviembre del 2017 hasta el 16 de Abril del 2018 como **ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, para el proyecto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE MULALO DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE ", según lo dispuesto en el contrato No: **300.31.02-012-2017** suscrito entre el IMDERTY y el ING. RODRIGO NARVAEZ MALLARINO.

Desde su vinculación a los trabajos ha desempeñado sus labores correctamente con responsabilidad y cumplimiento destacándose de manera especial por su alto compromiso y su buen desempeño.

Valor del contrato de Interventoría: $ 28´210.000

Valor del CONTRATO DE OBRA: $ 506´551.117,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de Junio del 2018.

RODRIGO NARVAEZ MALLARINO

INGENIERO CONTRATISTA

MP:7620266462VLL

URBANIA
URBANISMO Y ARQUITECTURA
ATELIER DE DISEÑO

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**CERTIFICO:**

Que, con el Arquitecto **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6'108.438 de Cali (Valle del Cauca) y Matrícula Profesional **A453012011-6108438**, hemos desarrollado en conjunto varios encargos profesionales de proyecto de diseño, desarrollo de apu's, desarrollo de detalles constructivos y especificaciones técnicas, ejecución de obra, interventoría construcción, desde 06 de junio de 2004 al 15 de diciembre de 2014 entre los proyectos que se destacan:

| | PROYECTO | DESEMPEÑO |
|---|---|---|
| 1 | Oficina sede administrativa SIDECOMEX S.A B/ La Flora Cali. 326 M2 | Arquitecto interventor de diseño arquitectónico de obra mampostería en bloque de concreto estructural. |
| 2 | Salas de velación y laboratorio de tanatología FUNERALES DEL VALLE SAS sede Jamundí. Área 1.130 M2 | Arquitecto residente de obra mampostería en bloque de concreto estructural. |
| 3 | Remodelación y acondicionamiento Planta. bodega y Oficinas GUANTES TAYRONAS SAS. B/ Los Pinos Área 422M2 | Arquitecto colaborador en diseño arquitectónico e interventor de diseño arquitectónico de obra |
| 4 | Casa Moreno. Parcelación COLINA REAL. B/ Ciudad Jardín Área 750m2. | Arquitecto residente de obra. Desarrollo de diseño y ejecución de acabados de alto nivel en carpintería metálica; de madera y pétreos. |
| 5 | Bodega Industrial SERBIO ACOPI. Yumbo (Valle) Área 2.500M2 | Arquitecto colaborador en desarrollo del concepto, diseño y detalles arquitectónico. |
| 6 | Concurso Complejo Cultural Educativo Centro de Convenciones CENTRO DE DESARROLLO INTERNACIONAL (CDI) MISION PAZ A LAS NACIONES 5º PUESTO. ARROYOHONDO Yumbo (Valle). Área 96.000M2 | Arquitecto colaborador en desarrollo del concepto general, implantación urbana y diseño arquitectónico. |

Calle 49 1D – 32 B/Salomia
Tel: 307 8774
Cel: 317 6454260
urbaniacali@gmail.com

URBANIA
URBANISMO Y ARQUITECTURA
ATELIER DE DISEÑO

| | | |
|---|---|---|
| 7 | Sede ICBF B/Nueva floresta 1.133M2<br>Casa FLORIAN B/ Dapa 240M2<br>Casa YUSTY GUERRERO B/C. Jardín 630M2 | Arquitecto colaborador en desarrollo de diseño arquitectónico, cantidades de obra, costos, presupuesto y programación de obra. |

Durante todo este tiempo el **Sr. EDWIN QUITERO SALAS**, se ha distinguido por su don de gente, responsabilidad, compromiso, lealtad, cordialidad y respeto para con sus superiores; además ha desempeñado sus labores correctamente con responsabilidad y cumplimiento; incluso, obteniendo óptimos resultados bajo presión en especial en el desarrollo de detalles arquitectónicos y acabados de obra blanca. Lo anterior le ha permitido liderar procesos de mejoramiento continuo en cada una de las áreas en las que se ha desempeñado, razones por las cuales he depositado en él un alto grado de confianza, admiración y respeto. Todos ellos valores que le auguran un futuro lleno de porvenir y bienestar.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de Julio del 2019.

Atentamente:

**Arq. ANDRES FELIPE CAICEDO DURAN**// Director de Proyectos

Calle 49 1D – 32 B/Salomia
Tel: 307 8774
Cel: 317 6454260
urbaniacali@gmail.com

VILLEGAS ARQUITECTOS

Santiago Cali, octubre 04 de 2019,

LA SUSCRITA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el señor(a) **EDWIN QUINTERO SALAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 6´108.438 de Cali, prestó sus servicios profesionales para nuestra organización, como supervisor de la obra "Adecuación de recepción KIA, zona administrativa JAC y bodegas Colisión", de la SEDE NORTE de ALMOTORES S.A, desde el 05 de agosto de 2019 hasta el día 05 de octubre de 2019, demostrando ser una persona seria, honesta y cumplidora de sus deberes.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los (5) días del mes de octubre de 2019 a solicitud del interesado.

Atentamente,

VILLEGAS Y ARQUITECTOS
NIT: 900 808 321-3
CEL: 314 879 44 21

**GLORIA PATRICIA ALZATE.**
Directora Administrativa.

Copia archivo.

# CERTIFICACION

**ALIANZA PB S.A.S**– NIT: 900.476.762-1, certifica que el señor **EDWIN QUINTERO SALAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.108.438 de Cali, trabajo en nuestra compañía en el cargo de **RESIDENTE DE ACABADOS,** desde el 8 de octubre de 2019 al 15 de marzo de 2020, con un contrato a termino fijo.

Se expide la presente a solicitud del interesado el 22 de abril del 2020.

Atentamente,

**ALFONSO RAFAEL VARGAS GUERRERO**
**ALIANZA PB S.A.S.**
**NIT. 900.476.762-1**

Copia: Hoja de Vida

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 2156-2021

Santiago de Cali, 9 de diciembre del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, EDWIN QUINTERO SALAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.108.438 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

| No. Contrato | Objeto. | Valor | Fecha Inicio | Fecha Terminación |
|---|---|---|---|---|
| 4162.0.26.1.835 de 2016 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento Escenarios Deportivos con B.P. No. 05-042981. | $9.900.000 | 14 de octubre 2016 | 30 de diciembre 2016 |
| 4162.0.26.1.081 de 2017 | Prestación de servicios profesionales en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento Escenarios Deportivos con B.P No. 05-042981. | $10.395.000 | 02 de febrero 2017 | 30 de marzo 2017 |
| 4162.0.26.1.1233 de 2017 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mantenimiento escenarios deportivos" con B.P. No. 05-042981. | $10.395.000 | 07 de abril 2017 | 30 de junio 2017 |
| 4162.0.26.1. 2034 de 2017 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la | $20.790.000 | 10 de julio 2017 | 29 de diciembre |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | gestión en el área de la arquitectura, para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mantenimiento escenarios deportivos" con B.P. No. 05-042981. | | | 2017 |
| 4162.010.26.1.174 de 2018 | Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044532) | $24.983.000 | 16 de enero 2018 | 30 de julio 2018 |
| 4162.010.26.1.2379 2018 | Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044532) | $17.845.000 | 22 de agosto 2018 | 31 de diciembre 2018 |
| 4162. 010. 26.1.0670 de 2019 | Prestación de servicios profesionales en el area de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI | $11.028.000 | 28 enero 2019 | 31 marzo 2019 |

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 2156-2021

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 26000842) | | | |
| 4162.010.26.1.2123 de 2019 | Prestación de servicios profesionales en el area de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26000842) | $12.000.000 | 05 de abril 2019 | 30 de junio 2019 |
| 4162.010.26.1.1431 de 2021 | Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002548 | $17.152.000 | 22 de junio 2021 | 30 de septiembre 2021 |

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

# RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

| FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO | FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO | RECIBO OFICIAL No |
|---|---|---|
| 09-12-2021 | 09-12-2021 | **333301064490** |

| NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE | CORREO ELECTRONICO |
|---|---|
| EDWIN QUINTERO SALAS | edwinquintero46@yahoo.com |

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV | VALOR CONTRATO O REGISTRO | TELÉFONO |
|---|---|---|---|
| CC | 6108438 | 0 | 3154446049 |

| ORGANISMO | ACTO Y/O DOCUMENTO |
|---|---|
| VARIOS | LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS |

CONTRIBUYENTE

| CODIGO | CONCEPTO | VALOR |
|---|---|---|
| 012 | PRODESARROLLO MUNICIPAL | 1,500 |
| 069 | PROCULTURA MUNICIPAL | 1,500 |
| | | 0 |
| | | 0 |
| | | 0 |
| | | |
| | | |
| | **TOTAL** | 3,000 |

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301064490







BANCO

FORMA DE PAGO
CHEQUE EFECTIVO

TIMBRE

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333301064490(3900)3000(96)20211209

**DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI**

RECIBO ESTAMPILLA

## RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005321986 FECHA EXPEDICION 09/12/2021

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA** NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **EDWIN QUINTERO SALAS** C.C O NIT: **6108438**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

**VALOR TOTAL: $ 7.200** **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

| CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES | 3600 | 3600 | | | |
| 0,4% SMLV EST. PRO-SALUD | 3600 | 3600 | | | |

(415)7709998394001(8020)990100000005321986(3900)0000007200(96)20211209

**BANCO**

V-1.4


## RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005321986 FECHA EXPEDICION 09/12/2021

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA** NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **EDWIN QUINTERO SALAS** C.C O NIT: **6108438**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

**VALOR TOTAL: $ 7.200** **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

| CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES | 3600 | 3600 | | | |
| 0,4% SMLV EST. PRO-SALUD | 3600 | 3600 | | | |

**GOBERNACION**

V-1.4

## RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005321986 FECHA EXPEDICION 09/12/2021

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA** NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **EDWIN QUINTERO SALAS** C.C O NIT: **6108438**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

**VALOR TOTAL: $ 7.200** **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

| CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES | 3600 | 3600 | | | |
| 0,4% SMLV EST. PRO-SALUD | 3600 | 3600 | | | |


**EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
**EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.**
**ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.**

**USUARIO**

V-1.4

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Plataforma de impuestos de Registro Valle del Cauca

**Su transacción fue APROBADA**

Información de su pago

Identificación:
6108438

Fecha de la transacción:
2021-12-09 09:14:11

Nombre:
edwin quintero salas

Correo:
edwinquintero46@yahoo.com

Referencia de pago:
990100000005321986

Concepto:
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS EN

CUS:
1237547356

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 7.200

Información del comercio

Comercio:
Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:
8903990295

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
200.29.103.70

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

December 09 de 2021 / 9:10 AM

Señor ciudadano, le sugerimos tener en cuenta el número de referencia de pago **990100000005321986** suministrado en caso de inconvenientes durante el proceso de pago

| PAGO SEGURO EN LÍNEA | |
|---|---|
| **Referencia de pago** | **990100000005321986** |
| **No. de Identificación:** | **6108438** |
| **Nombre :** | **EDWIN QUINTERO SALAS** |
| **Concepto:** | **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI** |
| **Valor a pagar:** | **$7.200,00** |

Regresar

# Comprobante

de pago en línea

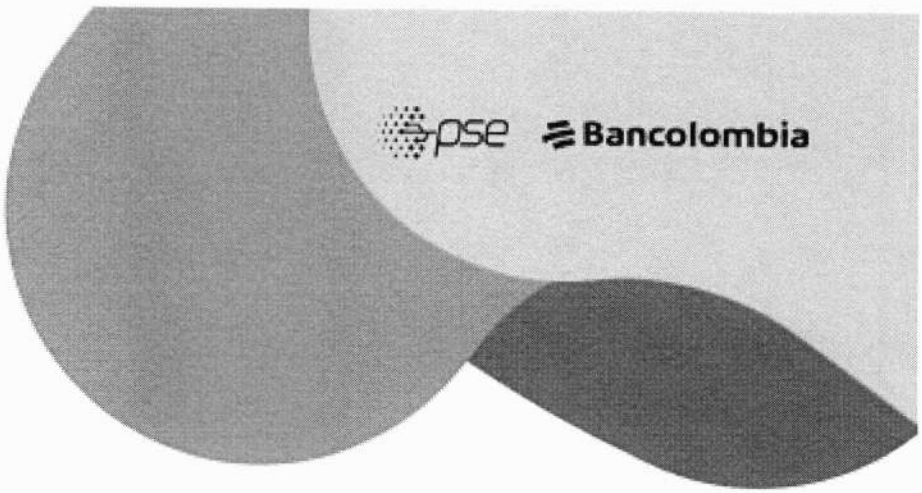


## Fiduciaria Popular

**Pago realizado por:** EDWIN QUINTERO SALAS

**Nro. de factura:** 990100000005321986

**Descripción del pago:** LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS EN

**Nro. de referencia:** 200.29.103.70

**Nro. de referencia 2:** IDC

**Nro. de referencia 3:** 6108438

**Fecha y hora de la transacción:** Jueves 9 de Diciembre de 2021 09:15:11 AM

**Nro. de comprobante:** 0000033882

**Valor pagado:** $ 7,200.00

**Cuenta:** *******5040

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 09:56:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 6108438 |
| Código de Verificación | 6108438260827095609 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 301926642

PIB
09:54:30


Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN QUINTERO SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6108438:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:43:46 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6108438**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO SALAS EDWIN**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 09:41:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6108438** y Nombre: **EDWIN QUINTERO SALAS.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146495095** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

**Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:18:12 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6108438,** Apellidos y Nombres **QUINTERO SALAS EDWIN**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIVA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

---

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6108438 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2026 10:04 AM

Código Verificación: **FSLBH2GCKR**

Válida hasta: **25/11/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

ABC Ocupacional
Entorno Laboral Saludable
IPS

**HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL**
LIC.SALUD OCUPACIONAL: 1961 DE DIC.10 DE 2014
RES. HABILITACION Nº 07600109887-1
NIT: 900581682-1
CARRERA 36 No. 8-11 TEL. 6023468124 - 3145181303

## CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL:** | INGRESO | | |
| **FECHA DEL EXAMEN:** | 18/09/2023 | | |
| **NOMBRE Y APELLIDOS:** | EDWIN QUINTERO SALAS | **C.C:** | 6108438 |
| **EDAD:** | 43 AÑOS | **SEXO:** | MASCULINO |
| **EMPRESA CONTRATANTE:** | PARTICULAR | **CARGO:** | ARQUITECTO |
| **EMPRESA USUARIA:** | PARTICULAR | **PESO:** | 96 Kg |
| **TALLA:** | 168 Cm | **INDICE MASA CORPORAL:** | 34.01 |



**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA(P.V.E)**

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Auditivo | | Visual | | Osteomuscular | SI | Quimico | | Respiratorio | | Cardiovascular | SI |
| Psicosocial | | Biologico | | Radiaciones ionizantes | | Manejo de voz | | Otro | | | |

**EXAMENES COMPLEMENTARIOS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **AUDIOMETRÍA** | No Aplica | O.D | No Aplica | O.I | No Aplica |
| No Aplica | | | | | |
| No Aplica | | | | | |
| **VISIOMETRIA** | No Aplica | **ALTERACION VISUAL** | | **VALORACION OPTOMETRA** | |
| **OPTOMETRÍA** | No Aplica | | | | |
| **ESPIROMETRIA** | No Aplica | | | | |

**CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL**

**AL EXAMEN MEDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL**

**CONDUCTA**

VALORACION POR NUTRICIONISTA EN SU EPS

DIETA SANA Y EJERCICIO

**RESTRICCIONES**

**RECOMENDACIONES GENERALES**

**RECOMENDACIONES COVID19:** - Realizar un lavado de manos frecuente y completo con agua y jabón. - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar. - Si necesita estornudar o toser, hacerlo en el pliegue del brazo. - Limpiar y desinfectar frecuentemente superficies como maquinaria, herramientas, controles, teclados, pantallas táctiles, teléfonos, etc. - Practicar el distanciamiento social (2 metros o más). - El uso de tapabocas es obligatorio. - Usar guantes si utiliza transporte público. - Si presenta síntomas leves, como tos y fiebre ligera, hay que quedarse en casa. - Hacer uso de careta si es necesario.
PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA SANA, ACTIVIDAD FISICA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION.

| RECOMENDACIONES ESPECIFICAS |
| --- |
| |

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007. Resolucion 1918 del 2009).

Dr.ALFREDO OLIVARES
L.S.O.73184-17 R.M.11839 Univalle

Firma Del Medico Ocupacional

Firma del Trabajador

**Declaración del trabajador:** Certifico que la información que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente certifico que he comprendido el propósito, beneficios e interpretación de mi examen medico y resultados para clínicos.

# Protección

Una empresa sura

## Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

## NIT 800.229.739

**Hace constar que:**

El(la) Señor(a) **QUINTERO SALAS EDWIN** identificado(a) con **CC** número **6.108.438** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de septiembre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de agosto de 2026.

Cordialmente,

**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**
**Equipo Soporte para Clientes**

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Santiago de Cali, 1 de septiembre del 2026

**SEÑORES**

**INCIVA**

**L.C.**

Por medio de la presente informo que me voy ha afiliar a la siguiente ARL:

ARL POSITIVA SI X OTRA ARL CUAL: _____

NO_____

(Nota: SI, se afilia a una ARL diferente a SURA, entonces:).

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CON EL INCIVA,** radicarlo ante la respectiva ARL POSITIVA en el nivel de riesgo 1 (0.522%) y entregar el certificado de afiliación al INCIVA, junto con el informe de supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la EPS y PENSION.

Cordialmente,

Firma _____

Nombres y apellidos: Edwin Quintero Salas

Cedula Nro.: 6.108.438

Celular #. 3154446049